



FECHA: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015

HORA: 22:00

COMISARIOS DEPORTIVOS

DOCUMENTO N° 6

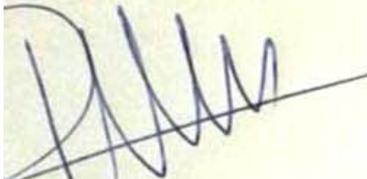
De: **Comisarios Deportivos**
A: **DIRECTOR DE CARRERA**

DECISIÓN N° 1

Reunido el Colegio de Comisarios Deportivos, se autoriza al Director de Carrera a publicar la Lista de Autorizados a tomar la salida, con las siguientes consideraciones:

1. Deberán subsanar anomalías de seguridad
 - N° 51 Deberá de presentar ficha Equipamiento de Seguridad.
 - N° 1, 6, 9, 20, 21, 23, 30, 32, 33 Artículo 253.16 Anejo J CDI incumple soportes y base asiento.
 - N° 6, 10 y 30 Artículo 253.6 incumplen Anejo J CDI incumple anclajes de cinturones.
 - N° 6, 8, 24, 30, 32, 34 y 209 incumplen Artículo 253.8 Anejo J CDI incumple estructura de seguridad.
 - N° 34 incumple Art. 253.8.1 Anejo J CDI incumple canalización instalación interior.
2. El vehículo N°3 cambia a TN Categoría 5
 El vehículo N°6 cambia a A Categoría 3
 El vehículo N°17 cambia a T Categoría 3
 El vehículo N°19 cambia a T Categoría 3
 El Vehículo N°21 cambia a T Categoría 3
 El vehículo N°35 cambia a T Categoría 2
 El vehículo N°37 cambia a H Categoría 3
3. Dar de baja a los vehículos 13, 38, 41, 48, 52 y 64.
4. Autorizar a los vehículos 70 y 73 pasar verificaciones técnicas sin aplicación de penalización a las 8:00 horas del día 26 de septiembre de 2015 en entrada parque cerrado

LOS COMISARIOS DEPORTIVOS


Pablo Estévez Hernández
D-126-C


Fdo. Jesús Mena Rodríguez
Lic.: CD-636-C


Fdo. Luis González Rodríguez
Lic.: CD-663-C

PUBLICAR EN EL TABLÓN DE AVISOS